

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2022-1518

SALTA, 21 de octubre de 2022

EXPEDIENTE N° 10.489/19 (Cuerpos IyII)

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **INTRODUCCIÓN A LOS RECURSOS NATURALES** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Plan de Estudios 2006 - que se dicta en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución R-DNAT-2022-1355 se fijó fecha para la oposición del presente concurso para el día 21/10/22 a horas 9:00 con los siguientes miembros del Jurado: Dr. José Sastre, Dr. Omar Del Ponti Balada y Lic. Mirian Gil.

Que el Dr. José Sastre en el día de la fecha a horas 7:40, informa sobre la imposibilidad de constituirse como miembro del Jurado por motivos de salud y solicita se lo exima de participar como tal.

Que se hizo la consulta pertinente al primer miembro suplente que figura en la R-DNAT-2022-1355, el Mg. Héctor Alejandro Regidor quien aceptó formar parte del Jurado en el día de la fecha.

Que en virtud de lo expresado, lo que constituye un motivo de fuerza mayor, corresponde suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva, en el marco del Art. 30° de la Res.CS N° 350/87 y modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECAN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación del Dr. José Eduardo Sastre como miembros del Jurado que debía intervenir en estos actuados, por los motivos expresados en el exordio y en el marco del Art. 30° de la Res.CS N° 350/87 y Modificatorias.

ARTÍCULO 2°.- Reordenar el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **INTRODUCCIÓN A LOS RECURSOS NATURALES** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 20006) de la Escuela de

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2022-1518

SALTA, 21 de octubre de 2022

EXPEDIENTE N° 10.489/19 (Cuerpos IyII)

Recursos Naturales que se dicta en esta Unidad Académica, el que quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares

Mg. Héctor Alejandro REGIDOR

Dr. Omar David DEL PONTI BALADA

Lic. Mirian Norma GIL

Suplentes

MSc. Adriana Elizabeth ORTÍN VUJOVICH

Dr. Lucas SEGHEZZO

Lic. Mónica Noemí PASCULLI

Dr. Carlos Juan SCHULZ

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los aspirantes, a cada uno de los miembros del jurado, postulantes, a la Escuela de Recursos Naturales, a la cátedra, publíquese en cartelera de la Facultad, Boletín Oficial de la Universidad y siga a la Dirección Administrativa de Docencia, a sus efectos.

aim

Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dra. Marta Cristina SANZ
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES